



FEDERACIÓN  
INTERINSULAR  
DE FÚTBOL  
DE TENERIFE

NOTA DE PRENSA

COMITÉ DE APELACIÓN

FEDERACION INTERINSULAR DE FUTBOL DE TENERIFE

EXP.: 013 - 2024/2025

ESTIMAR el recurso de apelación presentado por el FLORIDA C.F. REDUCIENDO de seis a un partido de suspensión la sanción impuesta a su jugador don Diego Acosta Martín.

EXP.: 018 - 2024/2025

ESTIMAR el recurso de apelación presentado por la U.D. LONGUERA TOSCAL REDUCIENDO de seis a un partido de suspensión la sanción impuesta a su jugador don Javier Abreu González De Ara.

EXP.: 020 - 2024/2025

ESTIMAR el recurso de apelación presentado por el C.D. IGUESTE REDUCIENDO de cuatro a un partido de suspensión la sanción impuesta a su jugador don Kiriam Gutiérrez Izquierdo.

EXP.: 021 - 2024/2025

DESESTIMAR el recurso de apelación presentado por el A.F.B. ONCE DIABLOS confirmando la resolución recurrida.

EXP.: 023 - 2024/2025

DESESTIMAR el recurso de apelación presentado por el C.D. LAGUNA confirmando la resolución recurrida.

Santa Cruz de Tenerife, a 31 de octubre de 2024.

[www.ftf.es](http://www.ftf.es)

